

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38988 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica la autorización para la prestación del servicio comercial de suministro y abastecimiento de agua potable en la zona norte y concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario para la prestación del mencionado servicio a FACSA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 29 de octubre de 2012, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la autorización administrativa para la prestación del mencionado servicio, así como la concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario en la Zona Norte del Puerto de Castellón.

Titular: Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. (FACSA).

Objeto: Suministro de agua potable a las concesiones de la Zona Norte del Puerto de Castellón.

Superficie: 2.299,79 m² de subsuelo.

Plazo: Treinta y cinco (35) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2012:

Tasa de ocupación: 11.767,81 €/año.

Tasa de actividad: La concesionaria devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 1.111,68 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 12 de noviembre de 2012.- El Presidente, Juan José Monzonís Martínez.

ID: A120077678-1